



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045183/2018

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Administración, para que se contrate bajo la modalidad nodocente retribución única (con relación de empleo público), al Sr. LEONARDO JUAN GUILLERMO DIAZ GAMBANDE DNI N° 29714721 - ID: 3191;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios nodocente retribución única (con relación de empleo público) con el Sr. LEONARDO JUAN GUILLERMO DIAZ GAMBANDE, del expediente de referencia.

Art. 2°.- Pase al Área de Personal y Sueldos a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y Área de Servicios Generales de esta Unidad Académica.